



Catedral de Morelia. Michoacán, México. Vista aérea. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

## Carta Internacional de Morelia, 2005 Relativa a Cementerios Patrimoniales y Arte funerario

Red Iberoamericana de Valoración y Gestión  
de Cementerios Patrimoniales

*Por Angelica Yanina Garcia Villuendas*

### I. RESUMEN

La presente CARTA INTERNACIONAL DE MORELIA propone a todos los interesados, el conocimiento, difusión, valoración, preservación y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial, especialmente el relativo a sitios, monumentos, conjuntos y elementos de carácter funerario y los usos, costumbres y manifestaciones culturales a ellos asociados.

Estas representaciones tienen un valor estético, pero también, nos vincula con las formas testimoniales que nos remiten al cuerpo de ideas y creencias de los grupos sociales que las produjeron.

### Contenido

- I. Resumen
- II. Introducción
- III. Definiciones y objetivos
- IV. Tipologías e identificación
- V. Problemas
- VI. Medidas e instrumentos
- VII. Investigación, formación y cooperación internacional
- VIII. Comité científico



Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales

<http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com>





Colegio de San Nicolás. Morelia, Michoacán, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos  
(Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

A las tumbas se les ha revestido de varias formas artísticas como pueden ser los epitafios con diferentes pasajes literarios, esculturas acordes a la religión que en vida se profesó, y formas un tanto “paganas” como obeliscos y diferentes columnas.

Por supuesto hay ángeles, santos y cruces de diferente tamaño y formas artísticas. En nuestros días esto ya no es frecuente, los enterramientos y transición de la vida a la muerte son más prácticos y han ido perdiendo sus expresiones artísticas.

Cada representación tiene el valor que le da el grupo social al cual se perteneció en vida.

Por ejemplo, las tumbas de los niños difuntos tienen símbolos de pureza, globos, vírgenes con niños en brazos y bellos crucifijos, ya que

el objetivo radica en mostrar el cariño y respeto a la memoria del difunto:

*...“Posean mayor o menor importancia, todos los cementerios son patrimoniales, pues guardan la memoria histórica y popular de determinados lugares; son prueba viviente de identidad, un registro del pasado que tiene entrañables vínculos familiares y comunales con la dinámica social actual, lamentablemente el panorama no es muy alentador”...*

Dra. Ethel Herrera  
Doctora en arquitectura, UNAM



*Las bellas tumbas y  
mausoleos, son un  
homenaje a la vida  
del fallecido y  
representan  
también el status  
social y económico*



Catedral desde la plaza Melchor Ocampo Antigua Plaza San Juan de Dios.  
Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay,  
Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

Las bellas tumbas y mausoleos, son un homenaje a la vida del fallecido y también representan el status social y económico, en cada tumba hay un detalle único, con representaciones de cada grupo y cultura que representa la personalidad del fallecido.

Este tipo de arte tiende a desaparecer, por diferentes factores, la falta de espacio, los costos de realización y mantenimiento, y principalmente en la actualidad, la transformación de las costumbres funerarias, actualmente hay mas practicidad el acceso a la incineración es mas frecuente.

Por estas razones es importante rescatar el arte funerario, rescatarlo y difundir este importante y bello patrimonio que va siendo abandonado por los propietarios y familiares, aunado a esto hay el saqueo en los cuales se destruyen tumbas y mausoleos para venderse por separado.



## II. INTRODUCCION

Los asistentes al VI Encuentro Iberoamericano y Primer Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario auspiciado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales.

Reunidos del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2005 en los Centros Históricos de las ciudades de México y Morelia, ambos Patrimonio Cultural de la Humanidad, proponen a todos los interesados en el conocimiento, difusión, valoración, preservación y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial, especialmente el relativo a sitios, monumentos, conjuntos y elementos de carácter funerario y los usos, costumbres y manifestaciones culturales a ellos asociados, la presente CARTA INTERNACIONAL DE MORELIA.

Relativa a Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario, con la que manifiestan un consenso de las reflexiones que generó la creación en el año 2000 de la Cátedra UNESCO “Gestión Integral del Patrimonio” (Universidad Nacional de Colombia, Manizales) y los otros cinco encuentros anteriores a éste celebrados en Medellín, Colombia (2000), Barquisimeto, Venezuela (2001), Cuenca y Quito, Ecuador (2002), Lima y Cajamarca, Perú (2003) y Sucre, Bolivia (2004).

*Se propone a todos  
los interesados en el  
conocimiento,  
difusión, valoración,  
preservación y  
apropiación social  
del patrimonio*



### III. DEFINICIONES Y OBJETIVOS

Los sitios, monumentos, conjuntos y elementos funerarios constituyen un caso particular, poco valorado y menos atendido, del patrimonio cultural material, acompañado a su vez por usos, costumbres, ritos, conductas y manifestaciones de cada cultura en torno a la inevitabilidad de la muerte y la

disposición de los restos humanos, lo que constituye un patrimonio cultural inmaterial de igual importancia y una de las manifestaciones de la diversidad cultural que han acompañado al género humano desde tiempos muy remotos y seguirán acompañándolo hasta su extinción.



Pinacoteca convento San Agustín. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos  
(Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)



¡Celebremos juntos los 20 años de la Red Iberoamericana!

<http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/2019/>

En ese contexto, la presente Carta se refiere no sólo al patrimonio actual formado por arquitectura, objetos artísticos y costumbres funerarias, sino a toda la variedad de manifestaciones de ese tipo en distintas épocas y distintas culturas, y tiene por objeto reafirmar el derecho a la cultura en estos espacios funerarios y la conveniencia de combinar la preservación de su autenticidad con la gestión en el presente y el futuro.

Con ese propósito, se formulan algunos principios y criterios aplicables a su conocimiento, valoración y protección en el ámbito internacional.

Los firmantes de la Carta reconocen la vigencia y validez de los principios y las recomendaciones propuestos por la UNESCO, el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) y otros organismos internacionales y multilaterales, en documentos tales como:

- La Carta de Venecia (ICOMOS, 1964),
- la Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (UNESCO, Nairobi, 1970),
- la Recomendación sobre la Protección de Bienes Culturales Muebles (UNESCO, París, 1978),
- la Carta de Florencia sobre Jardines Históricos (ICOMOS, 1980) y la Carta de México sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982), I
- a Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural (UNESCO, 2001) y la Convención del Patrimonio Inmaterial (UNESCO, 2003),

pero expresan al mismo tiempo el deseo de lograr principios similares para el campo específico de los sitios, monumentos, conjuntos, elementos, usos y costumbres funerarias.

*Principios y  
criterios  
aplicables a su  
conocimiento,  
valoración, y  
protección en el  
ámbito  
internacional.*

## IV TIPOLOGÍAS E IDENTIFICACIÓN

Los sitios, monumentos, conjuntos, elementos, usos y costumbres funerarios integran una gama amplia de tipos y manifestaciones de patrimonio material e inmaterial:



La Fuente de las Tarascas, Morelia, Michoacán. Sistema de Archivos Compartidos  
UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)



1. Los sitios, porque forman paisajes y equipamientos urbanos donde la arquitectura y el arte funerario constituyen conjuntos, necrópolis, cementerios y otras manifestaciones similares, en ubicaciones con mayor o menor significado y valor urbanístico respecto al territorio donde se encuentran.
2. Los monumentos, conjuntos y elementos arquitectónicos (abiertos, cubiertos o subterráneos, públicos o privados), la vegetación asociada y los objetos culturales y artísticos allí ubicados, porque forman géneros y tipos reconocibles según las culturas y las épocas en que fueron concebidos, materializados y utilizados al llevar incorporados mensajes, imágenes, signos y símbolos de identidad y otros atributos estrechamente ligados a los valores de las sociedades que los crearon y porque alcanzan dimensiones rituales, estéticas o expresivas verdaderamente notables.
3. Los usos y costumbres funerarias, especialmente aquellas que mejor caracterizan la actitud de cada cultura, época o creencia ante la inevitabilidad de la muerte, porque ellas acompañan y hacen uso del patrimonio cultural material y porque cada una da distinto testimonio de la riqueza cultural y espiritual de los pueblos, así como del derecho a la cultura y su diversidad que prevalecen en distintas regiones del mundo.

*Los sitios,  
monumentos,  
conjuntos, elementos,  
usos y costumbres  
funerarios integran  
una gama amplia de  
tipos y  
manifestaciones de  
patrimonio material e  
inmaterial*



Templo de la Merced. Morelia, Michoacán, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)



Foto: Arcada del Museo Regional Michoacano. Morelia, Michoacán, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

*Existen diferentes obstáculos para la adecuada preservación y uso social del patrimonio cultural funerario.*

## V PROBLEMAS

Los principales obstáculos para la adecuada preservación y uso social del patrimonio cultural funerario provienen de:

1. Las oposiciones entre la memoria y el olvido, la vitalidad y permanencia de las culturas funerarias frente al cambio y/o el demérito de los valores culturales relacionados con la muerte.
2. Deterioros debido al transcurso inexorable del tiempo y la falta de mantenimiento de los monumentos, conjuntos, elementos funerarios, objetos culturales y artísticos.



3 Problemas de insuficiencia de espacio, dotación o capacidad de los cementerios y equipamientos funerarios frente al crecimiento demográfico acelerado.

4 Cambio de posición de los equipamientos funerarios respecto a los márgenes de la ciudad como resultado de la expansión urbana.

5 Cambios graduales en los usos, costumbres y la normatividad relativas a lo funerario.

6 Alteraciones o daños al patrimonio natural asociado a estos sitios.

7 Problemas derivados de las insuficiencias en los instrumentos de normatividad, gestión, salvaguarda y financiación.

8 Deterioros y daños súbitos a sitios, monumentos, conjuntos y elementos funerarios por desastres de origen natural (sismos, inundaciones, entre otros) o provocados por la acción humana o institucional (conflictos regionales, nacionales e internacionales).

*El listado de los  
diferentes  
problemas con  
usos y  
manifestaciones.*



Templo de Santa Rosa de Lima. Morelia, Michoacán, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

## VI MEDIDAS E INSTRUMENTOS

Para contrarrestar los procesos de deterioro y destrucción del patrimonio funerario, se requiere, cuando menos:

1. Formular estrategias que permitan elaborar y desarrollar instrumentos interdisciplinarios de identificación, ubicación y catalogación crítica de sitios, monumentos, conjuntos, elementos, objetos culturales y artísticos, vegetación, usos y costumbres funerarios existentes, asegurando la participación plena de los actores sociales involucrados.
2. Registrar y evaluar las formas y procedimientos de intervención en el patrimonio funerario material e inmaterial.
3. Conocer, apoyar y estimular la continuidad y evolución gradual de los usos y costumbres funerarias y sus tradiciones.
4. Fomentar el buen uso de los espacios y sitios funerarios, particularmente cuando éstos se incorporen a rutas culturales o programas de desarrollo turístico.
5. Actualizar y reformar si es necesario el marco legal, normativo y de gestión propicio para la preservación del patrimonio funerario material e inmaterial.
6. Generar instrumentos de manejo y gestión que aseguren la sostenibilidad económica y social de estos lugares.



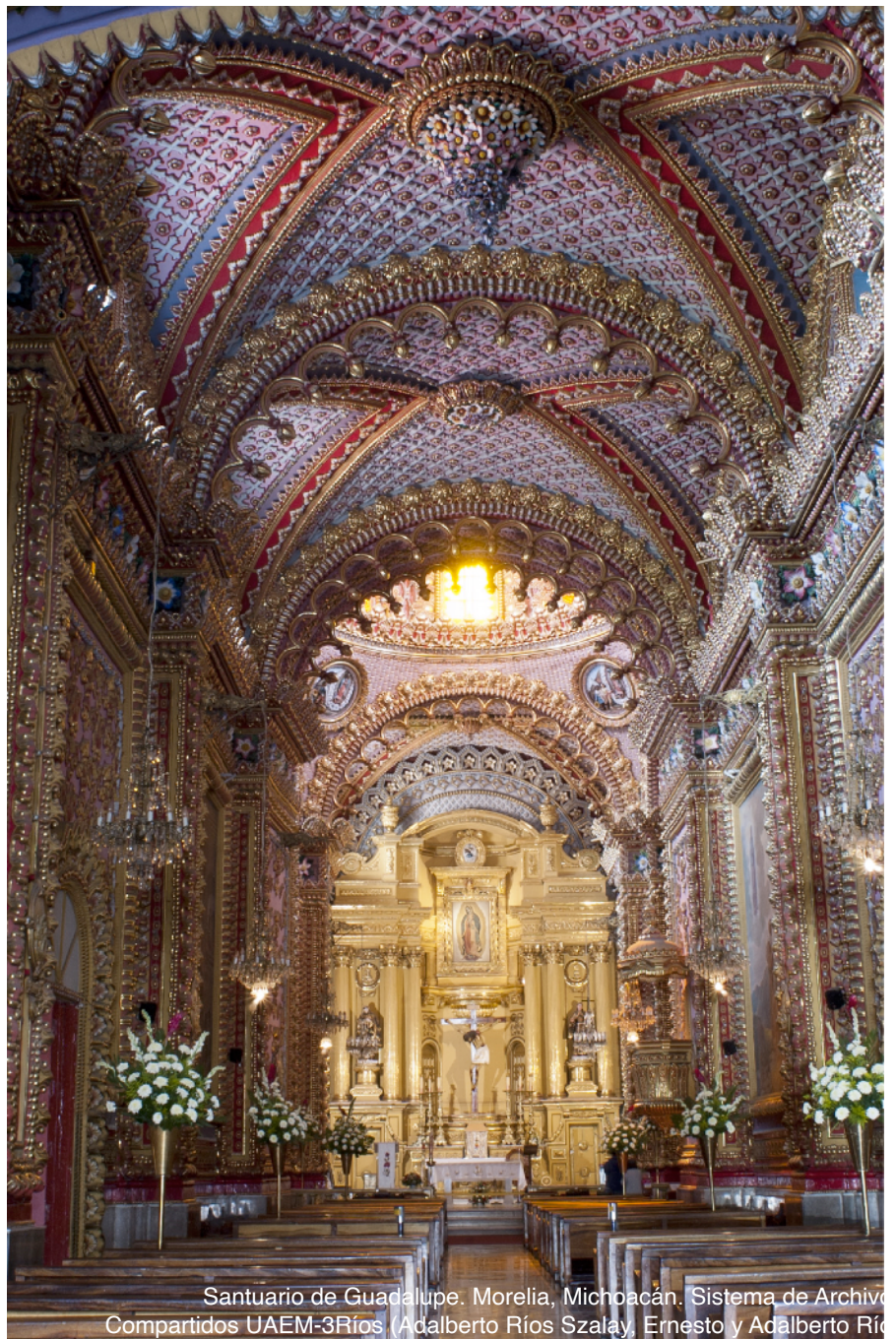
## VII INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y COOPERACIÓN

Al mismo tiempo, los firmantes de esta carta, apoyan expresamente:

1. La divulgación de este documento y de otros afines relativos a la preservación y difusión del patrimonio funerario.

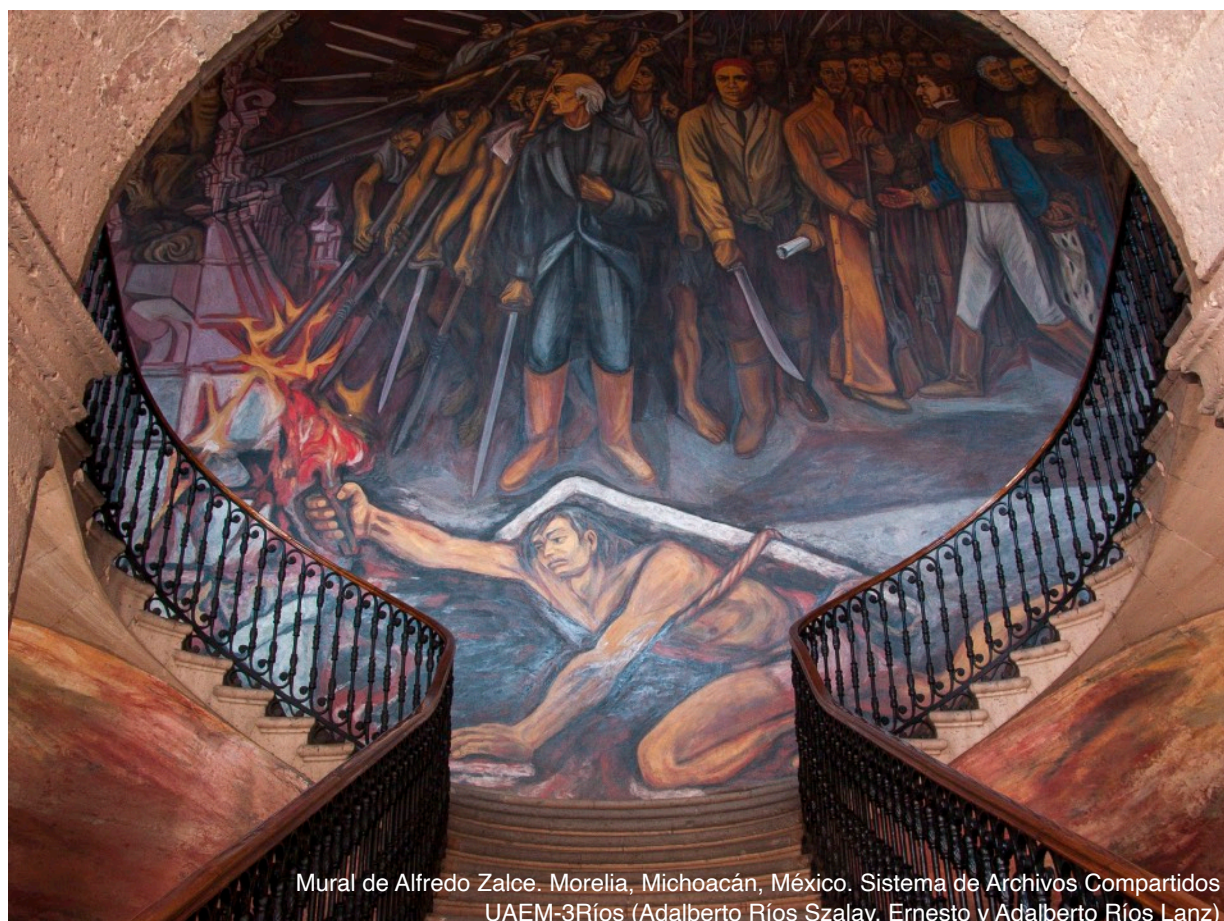
2. La inserción de contenidos sobre estos temas en los sistemas formales e informales de educación: currícula de estudios en diversos niveles, “cátedras UNESCO” en la materia, reuniones de expertos o grupos de la sociedad civil, eventos museológicos y turismo cultural.

3. La apertura de un campo de investigación específico en la materia, suficientemente provisto de recursos, que permita la formación y mantenimiento de redes de interesados, bases de datos y otras herramientas de consulta.



Santuario de Guadalupe. Morelia, Michoacán. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos)

4. Propiciar mecanismos de cooperación cultural internacional para proteger el patrimonio funerario a través del intercambio de experiencias de los países adherentes, exhortando al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO a la creación de una instancia especializada en la preservación del patrimonio funerario.



Mural de Alfredo Zalce. Morelia, Michoacán, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

## Comité Científico

Arq. Catalina Velásquez Parra Presidenta de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Dr. Agustí Colomines Director UNESCO Cataluña

Dr. Omar José Muñoz Ramírez Secretario Adjunto del Convenio Andrés Bello

Mtro. Fabio Rincón Cardona Titular de la Cátedra UNESCO en Gestión Integral del Patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia en Manizales

Mtro. Luis Repetto Málaga Coordinador General de la red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales

Mtra. Elizabeth Torres Directora del Museo Nacional de Etnografía y Folklore de la Fundación del Banco Central de Bolivia

Dr. Alberto González Pozo Proyectista de la Carta Internacional de Morelia y profesor investigador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la



Palacio de Justicia antiguas casas consistoriales. Morelia, Michoacán, México. Sistema de Archivos Compartidos UAEM-3Ríos (Adalberto Ríos Szalay, Ernesto y Adalberto Ríos Lanz)

# Carta Internacional de MORELIA, 2005

También en Facebook se puede seguir la Red de Cementerios Patrimoniales.

<https://m.facebook.com/cementerioscentromexico/?ref=bookmarks>

Red Iberoamericana de Valoración y Gestión  
de Cementerios Patrimoniales  
Carta Internacional de Morelia Relativa a Cementerios  
Patrimoniales y Arte Funerario  
Morelia, Michoacán a 2 de noviembre de 2005

